

COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad de México, 11 de octubre de 2018

SESNA Y CONEVAL FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

- **El Consejo asesorará a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el diseño del modelo de monitoreo y evaluación que desarrolle la SESNA para cumplir con sus objetivos institucionales.**
- **“Siempre vale la pena reflexionar y compartir experiencias con otras instancias sobre cómo medir y evaluar fenómenos sociales tan complejos como la pobreza y la corrupción”, reconoció el Secretario Ejecutivo del CONEVAL.**
- **Ricardo Salgado, Secretario Técnico de la SESNA, destacó la importancia del Convenio, tomando en cuenta que el CONEVAL cuenta con amplia experiencia en materia de la medición de la pobreza y de la evaluación y monitoreo de los programas sociales.**

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) firmaron un Convenio de Colaboración, mediante el cual el Consejo asesorará en el diseño del modelo de monitoreo y evaluación que desarrolle la SESNA para cumplir con sus objetivos institucionales.

El acto fue encabezado por Ricardo Salgado Perrilliat, Secretario Técnico de la SESNA, y por Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del CONEVAL.

En su intervención, Ricardo Salgado Perrilliat destacó la importancia del Convenio, tomando en cuenta que el CONEVAL cuenta con amplia experiencia en materia de la medición de la pobreza y de la evaluación y monitoreo de los programas sociales.

Aseguró que el CONEVAL es un aliado fundamental para ayudar a las secretarías técnicas estatales en materia de evaluación y capacitación para la construcción de indicadores.

Salgado Perrilliat indicó que también se reforzarán los mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas de los entes públicos para detectar posibles faltas administrativas y hechos de corrupción en la implementación de los programas sociales.

Por su parte, Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del CONEVAL, aseguró que siempre es importante que las instituciones intercambien ideas y compartan experiencias sobre fenómenos sociales, como es el caso de la pobreza y de la corrupción.

Señaló que la coordinación debe ser un factor fundamental para enfrentar las problemáticas sociales, “debe existir coordinación entre los distintos actores, entre programas y gobiernos, lo que es un reto muy complejo”, indicó.

Entre las actividades que se plantean en el convenio se encuentran las siguientes:

- Asesorar en el diseño y aplicación del modelo de monitoreo y evaluación que desarrolle la SESNA de conformidad con las atribuciones conferidas al CONEVAL.
- Contribuir en la formación de recursos humanos que sean designados por la SESNA para impulsar el monitoreo y la evaluación de la política a su cargo, así como de las acciones que se deriven de ésta y de sus programas.
- Compartir información pública que se relacione con el objeto del convenio en términos de lo dispuesto por los ordenamientos federales y estatales.



--oo00oo--

Contactos de prensa:

CONEVAL
Julieta Castro Toral
Directora de Comunicación Social
jcastro@coneval.org.mx
(55) 54817257

SESNA
Raymundo Pérez García
Director de Política y Estrategia de Comunicación
rperezg@sesna.gob.mx
81178100 ext. 1031